

Asunto: TSA0074269_022_LE

Valladolid, 13 de agosto de 2024

Muy Señores Nuestros:

En relación al Acuerdo Marco suscrito con Uds. para el **ACUERDO MARCO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DURANTE LOS AÑOS 2022, 2023, 2024, 2025 Y HASTA DICIEMBRE 2026 PARA LAS OBRAS DE LA PROVINCIA DE LEÓN ENMARCADAS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU, A ADJUDICAR POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO**. les rogamos nos remitan su **mejor oferta** conforme al siguiente **presupuesto máximo de licitación**:

CUADRO DE UNIDADES

Nº Uds.	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO LICITACION	
			Precio unitario	Importe Total
650,00	tn	Gestión de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes sucios. Residuos de hormigón armado en piezas de tamaño máximo aproximado de 50 cm de calibre.	6,15	3.997,50
IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)				3.997,50
IMPORTE IVA				399,75
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)				4.397,25

No se admitirán ofertas que superen el importe establecido en el presupuesto de licitación anteriormente descrito.

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:

El transporte de los residuos lo realizará TRAGSA desde el origen (Getino (León) Coordenadas UTM 291692; 4757506) valorando la distancia hasta las instalaciones del adjudicatario según las indicaciones publicadas en los pliegos del AM.

Duración contrato: 31-12-2024

Inicio: inmediato tras la adjudicación y previo aviso por el representante de Tragsa

Persona de contacto: Julio Mancebo 987 840 370

LUGAR DE ENTREGA:

Instalaciones del adjudicatario

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- El adjudicatario debe indicar ubicación de las instalaciones donde realizará la gestión. Así mismo deberá remitir una captura de pantalla del plano de ubicación con Google Maps, estableciendo como punto de partida las instalaciones de Getino (León), y como punto de destino las instalaciones donde el adjudicatario realizará la gestión, de manera que pueda verse la distancia en kilómetros del punto de origen al punto de destino.

En caso de no remitir dicha captura el licitador quedará automáticamente excluido de la valoración.

- Las autorizaciones necesarias para la gestión de los residuos no peligrosos objeto de la petición de oferta, incluso para el transporte si así se solicita en la petición de oferta.
- Calibración de la báscula y/o básculas empleadas para la cuantificación y facturación de los residuos entregados, realizado por Organismo Autorizado o Autoridad Competente, con antigüedad inferior a dos años
- Contrato de tratamiento de los residuos indicados correctamente cumplimentado conforme el R.D. 180/2015.

En caso de solicitarse el licitador aportará junto con la oferta la documentación justificativa del cumplimiento de las PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

La presentación de estos documentos al igual que todos los solicitados en la presente licitación se realizará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de contratación del Sector público. No se admitirá la presentación de forma manual o en soporte físico electrónico salvo en el caso establecido en el LCSP para la Huella digital.

La oferta se presentará debidamente firmada electrónicamente **antes de las 14 horas del 21/08/2024.**

Así mismo, les informamos que el acto de apertura de la oferta solicitada para el ACUERDO MARCO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DURANTE LOS AÑOS 2022, 2023, 2024, 2025 Y HASTA DICIEMBRE 2026 PARA LAS OBRAS DE LA PROVINCIA DE LEÓN ENMARCADAS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU, A ADJUDICAR POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO. Ref. TSA0074269_022_LE se celebrará el próximo **día 22/08/2024 a partir de las 09:30 horas**, en las oficinas de TRAGSA sitas en la calle Cobalto, nº3 47012 Valladolid.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 de la LCSP la apertura no será pública al realizarse por medios electrónico. El resultado de la misma será comunicado a los proveedores y publicado en la PLACSP

Para cualquier aclaración quedamos a su disposición.

Atentamente.

Daniel Huerta Illera
Responsable Ud. Contratación UT3.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

(A generar en formato PDF a partir de este documento, debiendo ser firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa)

El que suscribe..... en su propio nombre (o en representación de.....), vecino de..... provincia de país (.....) domiciliado en, provisto del Documento Nacional de Identidad número enterado de la convocatoria de **celebración de contratos derivados del ACUERDO MARCO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DURANTE LOS AÑOS 2022, 2023, 2024, 2025 Y HASTA DICIEMBRE 2026 PARA LAS OBRAS DE LA PROVINCIA DE LEÓN ENMARCADAS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU, A ADJUDICAR POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.**, Ref.: TSA0074269_022_LE, se compromete a suministrar la siguiente relación de productos por las correspondientes cuantías:

CUADRO DE UNIDADES

Nº Uds.	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO LICITACION	
			Precio unitario	Importe Total
650,00	tn	Gestión de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes sucios. Residuos de hormigón armado en piezas de tamaño máximo aproximado de 50 cm de calibre.		
IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)				
IMPORTE IVA				
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)				

En caso de error aritmético en la valoración total de la oferta se atenderá a los precios unitarios ofertados.

CRITERIOS DE DESEMPATE

A efectos de lo dispuesto en el artículo 147.2 de la LCSP, se solicitan los siguientes datos a fin de poder resolver los empates en caso de que se produzcan:

Porcentaje de trabajadores discapacitados en la plantilla de la empresa: _____%

Porcentaje de contratos temporales en la plantilla de la empresa: _____%

Porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de la empresa: _____%

Firma electrónica del representante legal de la empresa

Condiciones de presentación del sobre electrónico ÚNICO para que la oferta sea válida:

- *El licitador deberá declarar el valor total del importe ofertado,*
- *El licitador deberá incluir un documento igual al “**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**” en formato PDF debidamente firmado electrónicamente por representante legal de la empresa. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se proporciona en este documento, debiendo presentarse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.*
En caso de no presentarse este documento el licitador se entenderá que ha renunciado a la presentación de oferta. El proveedor no podrá alterar el resto de datos de la plantilla salvo los campos en blanco; en caso contrario quedará excluida la oferta.
- *Además, el Sobre electrónico deberá presentarse cifrado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa.*

La presentación de este documento se realizará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de contratación del Sector público. No se admitirá la presentación de forma manual o en soporte físico electrónico salvo en el caso establecido en el LCSP para la Huella digital.

En caso de error aritmético se tomarán los precios unitarios ofertados firmados electrónicamente. Así mismo en caso de discrepancia entre el valor declarado en el sobre electrónico y el declarado en el documento PDF firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, prevalecerá éste último a efectos de valoración.